



PROMIGAS

Nota de Convocatoria

Promigas S.A. E.S.P. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria no presencial el **11 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m.**, la cual se celebrará por medio de una plataforma virtual, en los términos del Decreto 398 de 2020.

A continuación, los asuntos sobre los cuales se deliberará y decidirá:

1. Asistencia y Quórum
2. Lectura de Nota de Convocatoria
3. Reapertura de la emisión de bonos internacional de acuerdo con la Regla 144 A y la Regulación S emitidos bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América y delegación en la Junta Directiva para otorgar aprobaciones correspondientes y suscribir los documentos y contratos necesarios
4. Designación Comisión para aprobación del Acta

Se invita a los señores accionistas a participar en esta reunión de manera directa o mediante un apoderado para hacerse representar y de manera optativa indicar el sentido de su voto. En cuyo caso, los accionistas y sus apoderados deberán remitir la documentación soporte que acredite la representación al correo electrónico inversionistas@promigas.com, a más tardar el 9 de septiembre a la 10:00 a.m., con el fin de poder cumplir con la obligación de verificación de identidad del accionista o de su apoderado, en los términos del Decreto 398 de 2020. Una vez validada la información, recibirán vía correo electrónico el hipervínculo con el código de acceso donde podrán conectarse a la reunión de la Asamblea y ejercer los derechos políticos.

Se aceptarán los poderes que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 184 y 185 del código de Comercio. **Para mayor información visita www.promigas.com**

Eric Flesch
Presidente



Vigilado
Superservicios